

Bolano

Año de 1833

63

Cuentas de Fábrica

Desde San Miguel de 1832, á igual día
de el año de 1833

Rendidas p.^r José Conjuera su Mayordomo



Comisia General de los Sugetos q^o devan pagar Primicias
 La Ley. Parez. de esta V. B. Bolangon frutos de 1832
 que con distincion de Semillares a saber =

	<u>tiempo</u>	<u>Reuda</u>	<u>Conteno</u>	<u>Canico</u>
+ Jose Andres Estevane	6	6		
Felipe Calzado				
Santiago Garcia	6	6		
+ Ignacio Lopez	6	6		
Pasqual Diaz	6	6		
José Andres Humano	6	6		
+ Praxedes Martin		6		
Juan.º Andres de Pedro	6	6		
+ Victor Villacrusa		6		
Casildo Ruiz	6	6		
+ Ateamentaria de Pedro raso	6	6		
+ Manuel Chacon Covecho	6	6		
+ Juan.º Calzado de Antonio		6		
+ Pedro Andres Toledo	6	6	6	6
	5	6 ⁴	4	4

lige. - " leídas. - " Centeno " Pan
 Ceballos " " " " " "

Cajetano Arceaga ——— " 6 - 6 ——— " 6

Antonio Lopez Jueco ——— "

+ Juan^{co} Soriano Vilanion ——— " 6

+ Juan^{co} Ruiz Pelapito ——— " 6

Genovino Martin ——— " 6 " 6

+ Matias Justicia ——— " 6

+ Pedro Dominguez ——— " 6 " 6

+ Damian Menchoro ——— " 6 " 6

+ Juan Tomas Garcia ——— " 6 " 6

+ D^o Antonio Cuartas ——— " 6 " 6 " 6 "

+ D^o Agustino Gascon ——— " 6 " 6 " 6 "

+ D^o Balbino de Cuartas ——— " 6 " 6 " 6 "

+ Juan de Castro ——— " 6 " 6 "

+ Angel Lopez ——— " 6 " 6 "

+ Pedro Rado ——— " 6 " 6 " 6 "

+ Juan Sanz Detoro ——— " 6 "

10⁴ 13 2⁴ 1

ago - " Cádiz - " Centeno - " Sanizo
 C. - " C. - " C. - " C.

	ago	Cádiz	Centeno	Sanizo
+ Fr. Salvende	6	6	2	1
fr. Salvende	6	6	6	
+ Calisto Lopez		6		
+ Manuel Prado Mudo	6	6		
Manuel Camacho		6		
+ Pedro Ruiz Marshallan	6			
+ José Menchero	6	6		
Don Mateo Catrudo			6	
Manuel Prado de Juan	6	6		
+ Juan Catrudo	6	6	6	
+ Jorge Lopez Villaseca	6	6		
+ fr. Sanjos	6	6		
+ José Lopez Culcra			6	
+ Joaquin Pico	6	6		
+ Lorenzo Pico menor		6		
+ Rafael del Prado	6	6		
	16	19	4	1

	Castro	Centeno	Panizo
Rogez Martin	6	6	3
Felicia De Fuentes	100	100	
Gregorio Martin	6		
Franco Medina	6		6
Antonio Martin de Reyes			6
Antonio Prado de Juan	6	6	
Domingo Calzado	6	6	
Ricardo Ruiz	6	6	
Cipriano Calzado	6	6	
Manuel Chacon	6	6	6
Franco Garcia			6
Balthazar Martin	6	6	
Antonio Gil	6		
Picasio Perez	6	6	6
Eugenio Ruiz Montes	6	6	
Testamentaria de Fran. Diaz	6	6	
Picasio Guillen	6	6	
	26	32	9

... Censeno - " Sanizo
 ... Cédada - " Censeno - " Sanizo
 ... C. - " C. - " C. - " C.

29 38 9 4

Juan José Domingo	6	6		
Agustín Almansa	6	6		6
Manuel Alm. de Agustín		6		
Severicio Arceaga	6	6		6
Ped. Manuel Gil	6	6	6	
Salvador Calzad		6		
Pascual Lopez		6		
José Calzad Genaro		6	6	
Manuel Menchero	6	6		
Juan Aranda nuevo		6		
Eugenio Aranda Zumbido		6		
Fernando Diaz alejo	6	6		
Marcos Sanchez		6		
Pio del Prado		6		
Domingo Clemente		6		

32 48 9 5

+ *V. de Sil Chacon* - - - "6" - - -

+ *Ciriaco Ruiz* - - - "6" - - -

+ *Ignacio Chacon* - - - "6" - - - 6 - - -

+ *Eugenio Sobrino* - - - "6" - - - 6

+ *Antonio Ruiz Salas* - - - "6" - - - "6" - - - "6" - - -

+ *Antonio Gonzalez Torro* - - - "6" - - - "6" - - - - - - "6" - - -

+ *Antonio Pardo Mexeno* - - - "6" - - - "6" - - - "6" - - -

+ *Juan Aranda de Matias* - - - - - - "6" - - - - - - "6" - - -

+ *Vicente Amansa* - - - "6" - - - "6" - - -

+ *Manuel de Toro* - - - "6" - - - "6" - - -

+ *Pedro Lopez Navia* - - - "6" - - - "6" - - -

+ *Juan Jose Ruiz* - - - - - - "6" - - -

+ *Beymundo Calzado* - - - - - - "6" - - -

+ *Carlos de Toro* - - - "6" - - - "6" - - -

+ *Antonio Pardo Toro* - - - "6" - - - "6" - - - "6" - - -

Antonio Sanz	43	63	14	
Mariano Balverde				
Juan Conuegra				
Vicente Gonzalez				
Manuel Amansa				
Juan Amansa				
Felipe Anceza				
Manuel Anceza				
Esteban Ruiz				
Francisco Votero				
Antonio Ruiz Anaya				
Cipriano Gonzalez				
Severo Camacho				
Severina Moreno				
Juan Ruiz Regueras				
Antonio Perez Manco				
Severo Sorzano				

trigo . . . Cientos . . . Centeno . . . Pan
 C.^o . . . C.^o . . . C.^o . . . C.^o 10.^o
 52[^] 69 16[^]

- + Pedro de Saas ————— " . . . " 6
- + Tomas Aranda ————— " 6 . . . " 6 . . . " 000000
- + Lorenzo Calzado ————— " . . . " 6
- + Vicente Lopez de las ————— " . . . " 6 . . . " 6
- + Bartolome Vargas ————— " 6 . . . " 6
- + Ramon Porro ————— " . . . " 6
- + D^o Bonifacio Pandellano ————— " . . . " 6 . . . " 6
- + Tomasa de Saas ————— " . . . " 6
- + Antonio Aranda de las ————— " . . . " 6
- + Testamentaria de Man. Louxino — 6 . . . " 6 . . . " 6
- + Jose Gomez ————— " . . . " 6
- + Bernabe Lopez ————— " . . . " 6
- + Rafael Calzado ————— " . . . " 6 . . . " 6
- + Juan Ruiz Ormiga ————— " . . . " 6
- + Blas Aranda ————— "
- + Gabriel Chacon ————— " . . . " 6 . . . " 6

54 79[^] 17 "

trigo. . . " Cordero. . . Centeno. . . Panizo
 C. . . " C. . . " C. . . " C.

54 75¹ 17. 11²

Juan Bas Maduena	6	6	6	6
José Mariano de Bas	6	6	6	0
Juan Manchero	6	6	6	6
Juan Mexino	6	6	6	6
Juan Calzado	6	6	6	6
Eugenio Puentes	6	6	6	6
Alfonso Ruivo	6	6	6	6
Maria Gil	6	6	6	6
Maximo Garcia del Roque	6	6	6	6
Mar. Calzado fina	6	6	6	6
Severino Mier	6	6	6	6
Eugenio Aniceta	6	6	6	6

87. 80. 17¹ 11²

Julgenio Aranda, Arrendatario de los Dños. de Caserío
de esta Villa de Bolanos mi Vecindad & C^a

Certifico, en la forma que me sea permitida
como en el presente año, como fiel medidor, y
he medido toda la C^{ha} de granos ^{de la hacienda} de
Dña. D^{ca} y en su representación Joré Comun.
Su Mayordomo, cuyos Vecinos han sido los
Sig^{tes} La fan. de trigo a treinta y cuatro y un
poco a treinta y cinco = La de cebada a catorce
y medio y a quince = La de centeno a veinte y
ocho = Y la de panizo a veinte y dos y
poco. Sueta por efecto y haya lugar, a peti-
ción de Dño. Mayordomo don la presente y
firmo en Bolanos y Nov. Diez de Mil
ochocientos treinta y tres = Sant. dñi: ha vendi-
do = ve

Julgenio Aranda

Libro de Gastos de Fabrica

Dnde S. Miguel de 1832,, a igual dia de
el año 1833.

Mayordomo José Consuegra =

Año 1832, a' 1833.

Gastos Menores en la Parroquia.

- En 19 de Oct. de 1832 día de San Pablo Camacho P.D.
trabajo p.º la Campana S.º de medio fin
min y med. costacion doce \$ ———— 12.
En el mismo día p.º med.º C. de acypte p.º
la Parroquia diez y seis y med.º ———— 16.^l
En 7 de Nov.º otra med.º C. de acypte ———— 16.^l
En 1.º de Dic.º p.º otra med.º C. de acypte, 17.^l
En 2 de Jan.º de 1833 de otra med.º C.
de acypte p.º la Campana en ———— 15.^l
Londena Meis Vita. Sept.º inclusive
de Cuatro C. de acypte de log.º pago
Gregorio Cabido p.º cuenta se lo que
satisface el vinculo q' disputa a esta
Parroquia; p.º lo q' no se le pone
guello =
En 12 de Mayo compró Domingo de
Varios p.º la Campana S.º del Srno. Su
importe dos r.º y med.º ———— 02.^l
En 29 de Julio a Matías Altir p.º una
lega p.º la Campana Chica, ledi Cuor, o S.

Mor. Chica de Jamicho p. ^a Nicolás	—	10.
Por un Analejo q. ^e dio Casuella a Primitio	—	5
D. Mas 6 @ de Carbon a 3 ^{rs} y $\frac{1}{4}$	—	19
D. Por tres Libras de Yncaeno	—	04
D. Las Vinagrias q. ^e compró Casuella	—	01
El Hatillo	—	00
Una Piedra	—	00
otra q. ^e compró Domingo	—	00
D. Por cuatro Vecedas q. ^e se compraron	—	06
Unos de Pichónes y Guano p. ^a el dia de la Purificacion	—	05
18. Aflamias p. ^a Varris y regaladas Puestas y pertenencia de la Yglesia cuando se hicieron rogativas p. ^a la Peite	—	00
		<u>14</u>

Impórtan estos Gastos la Suma
Numerada de Ciento Cuarenta y un
y lo firmé = Casuella

C. S.

En 28 de Abo. Dos Lib. a 7 ^o	14
El 3 de Mayo. otras dos	14.
En 26 del mismo p. ^o doce onzas	05.
Dia 4 de Abril p. ^o las Finiella f. cuatro Lib. a 7 ^o	28.
En el 20 Dos Lib.	14
En 4 de Mayo Dos Lib.	14
En 28 de id. Dos Lib.	14
En 12 de Jun. Dos Lib.	14
En 30 de id Dos Libras	14
En 13 de Julio dos Libras	14
En 31 del mismo Dos Lib.	14
En 14 Ag. ^{to} Dos Lib. a 7 ^o	15.
En 30 de id otras Dos Lib. a id	15.
En 17 de Sept. ^o Dos Lib.	15.
En 30 de id Dos Lib.	15.
Importan estos gastos trecientos y	375
setenta y cinco y lo firmo =	

Compuerto


Cuenta con el Sacristan
Margón Lozano famácho

Tiene cobrado Diez y ocho fan. de trigo p.^a
de dotacion anual: otras dos p.^a otras =

A demás p.^a cuenta de la dotacion
en Mar. Luina fan. de cebada, seis de
centeno, dos de panizo, y dos de trigo =

Concuerda
E

Cuenta de Promán de de Año de 833.

Tiene cobrado únicamente Diez y ocho fan. de

Concuerda
E

Cuenta del Sacristan menor
Gregorio Pizar

Tengo entregado y en su cuenta, una
fanega de trigo y seis de centeno =

Compañero
Dc

Cuenta del Sacristan menor Do-
mingo Sánchez de los Ríos de 1830.

Tiene percibido en dos veces — 366.

Compañero
Dc

Cuenta con el Intona. D.ⁿ

En Defension de Vuestros presuntivos — No. 1.^o
y otros cuales como en el recibo =

Comisario
D. J. J.

Venta de Trigo =

En 12^o Abril de 1833, se Vend.^{on}
treinta fan.^{as} de trigo a precio de
34 r. cada una _____ 1.020.
En 9^o Mayo se Vend.^{on} 6 f.^{as} a pre-
cio de 35 r. cada una _____ 210.
total ----- 1.230

Concuerda
De

Venta de cebada.

En Mayo se Vend.^{on} 40 fan.^{as} a pre-
cio de 14 reales y med. _____ 580
D. En últimos de Abril otras ~~40~~
veinte y cinco fan.^{as} a quince r. _____ 375
total ----- 955

Concuerda
De

Venta de Centeno =

Se vendieron once fan. y med.^a de
Centeno a precio de veinte y ocho r^{ds} = 322.

Comercial
De

Venta de Sanizo.

El Sanizo fue vendido a seis r^{ds}
y dos c. fanega =

Comercial
De

Como Juan Antonio Mayorga Regente de esta Villa,
 he acordado de parte de la Concepcion Mayor de Iglesia de
 ocho fanegas de trigo por la Dotacion que anualmente me es
 tan asignadas; asimismo he acordado otras dos fanegas de la mis-
 ma especie q. estan asignadas para otras; igualmente he re-
 cordado tambien a cuenta de los suuientos deenta q. que per-
 tiro anualmente doce fanegas de cebada, seis de centeno y dos fa-
 negas de panizo; y p. q. de miente y mabano. Todo y firmo el pre-
 sente en esta repetida Villa de Bolanos, a nueve de Noviem. de
 mil ochoc. treinta y dos =

de trigo 20 f.
 de 12 f. Cen-
 teno y panizo 20

1700
 Juan Antonio Mayorga

Lorenzo Camacho
 y Velasco

Asimismo he acordado otras tres fanegas de cebada, y dos de trigo
 a cuenta de la Dotacion en mas: Bolanos f.º 27 supra =

Camacho
 y Velasco

Dois fan. de trigo a 35 d.	_____	70.
Quince de cebada a 15 d.	_____	225.
Seis de centeno a 28	_____	168.
Dois de panizo a 22	_____	44.
	_____	507

+

Digo yo Manuel de Prado de esta Vecindad, como escribido de José Conuegro Mayordomo de Fabrica, seis fanegas de Centeno, q. por Dotacion de Sacristan Menor, devo percibir, y fernia devengada al difunto Gregorio Ruiz; y como este es en deber me una cierta suma, ordeno antes de fallecer, al Conuegro me hiciese entrega, de Inducada suma de Centeno; Y para q. le sirviese en las cuentas de su Cargo, por via de Data le doy y firmo el presente en Bobadilla y Noviembre treinta de mill ochocientos treinta y Dos — Recib. dicha Cantidad

Manuel de Prado

600 f. Centeno

B.º y.º
 Sr. Herrero

Como Alcaide q. soy del Difunto Gregorio Ruiz
 recibido de José Conuepo Mayordomo de Fabrica de
 esta V.ª una fanega de trigo por cuenta de la Doto-
 cion del mismo, y de esta hace devengado en fin de sep-
 tiembre de este Año; y para no abaxar le doy este
 firmo en Bolonia y Diciembre veintey dos de mil
 ochoc. Treinta y dos

Con ~~13~~ faneg.º trigo

Juan Lozano

yo B.º
 Per Herrera

Digo yo Jno. Roman Lopez vecino de la Ciudad de Almagro, como e recibido de Jno. Comuera, Mayordomo de la fabrica de la Iglesia Parroq.ª de la Villa de Colanios, la cantidad de doscientos veinte reales q. como Sacristan Mayor interino, me corresponden por el primer quatrimestre venido en veinte y tres de Mayo de este presente año de mil ochocientos treinta y tres, y para q. conste doy el presente q. con el visto bueno de el D.º y.º D.º Fernando Maria Guerrero Prior de esta Parroquia en cuyo te seran parados en las cuentas de su cargo.

Almagro y Mayo 23 de 1733

Lon 220 v. 8

v.º B.º

D.º Ferrerote

Revisi v.º de Cantaros

Jno Roman Lopez



Digo yo, Domingo Sanchez vecino de la Villa de
 Bolanos, como e recibido de Jose Carruega Ma
 yordomo de la fabrica de la Iglesia Parroq. de
 Sta. Ylta, la cantidad de ciento ochenta y tres
 reales con tres maravedis. q. como sacristan menor
 q. soy de la misma me corresponden por el primer
 quatrimestre, venido en veinte y dos de Mayo de este
 presente año de mil ochocientos treinta y tres, y
 para q. conste soy el presente, q. con el visto
 bueno de el Sr. y Sr. Fernando Maria de
 Prior de Sta. Ylta en su cargo. heca por
 vos en las cuentas de su cargo

Almagro y Mayo 22 de 1833

Leon 1833 y y don.

V.º B.º
 D.º Ferrerote

Prescribi dicha cantidad
 Domingo Sanchez

Digo yo Domingo Perez vecino de la Villa de Bolnices como el re-
 cuido de Jose Comayna Mayordomo de la Fabrica de la Iglesia
 Paroquia de la Villa de Bolnices la cantidad de ciento ochenta y
 tres r. con diez maravedis q. como Sacristan Menor q. soy de
 la misma me corresponden por el segundo tercio venido en
 veinte y dos de Setiembre de este año de mil ochocientos treinta
 y tres y para q. conste doy el presente q. con el visto bueno
 del Sr. y D.º Fernando Maria Baron Lord de la Iglesia Pa-
 roquia de la Madre de Dios en la ciudad de Monago y de Bo-
 lances su cargo le sean pagados en las quantias de su cargo

Bolnices 22 de Setiembre de 1833

Don D.º 1833 y lo m. r.º *Reubidicha Comayna Sacristan*

B.º B.º
 D.º Ferrerola

Digo yo Francisco Aranda vecino de esta
 villa erredido de Jose Conuegra Mayo
 dono de fabrica la Comidad de Cingua.
 reales vellor aquenta de lo que apucibo
 por entonces en dicha fabrica que Conette
 y el bitto bueno del Señor D.º fruy D.º
 fernando Maria Herero prior en dicha
 Herero pasados en los quensal de su Cargo
 Bolanos Mayo diez de Mitochocientos
 traynta y tres.

Recibi dicha Comidad
 Francisco Aranda

Son 50 15 3

B.º 1.º
 D.º Herrero

Digo yo franci.º Aranda vecino de
 esta villa recibido de Jose Conzuegra
 Mayor domo de fabrica la Cantidad de sesenta
 reales vellon rretto de mudacion: por en
 tomar endicha y Gloria que es Ciento y diez
 reales y todo mas losungo aperebido en
 otra libranza y para que Conste Con el
 bitto bueno del señor D.º fray D.º
 fernando Maria Herrera prior endicha
 la sera pasada en las cuentas de su Cargo
 Botantes seiebre dos de Mil ochocientos
 noventa y tres = recibí. diha cantidad
 Francisco Aranda

Jou 160415

J.º B.
 D.º Herrera

Escrito de José Comuegra Mayordomo y Ta-
 blica de esta S.ª la cantidad de treinta y un re-
 vellon por las formaciones de Tacuina, de Gramos q.
 por primicias a favor de la Parroquia Deven con-
 tribuir los señores Labradorci q. en la misma ca-
 parecer; Y para su Abono se doy y firmo el
 presente en Bolson y Octubre treinta y dos
 de mil ochocientos treinta y dos =

Juan Comuegra



San Blas
 3 de Octubre

D. Comuegra

Como Sacristan Mayor que soy en la Paroq. de esta Villa,
 he recibido de José Conuegra Mayor-domo de Fabrica la Cantidad de
 ochenta y seis Cuenta de los ciento sesenta q. annualm.º estan asign-
 nados p.º el curdo y asistencia de la Popa Blanca de Dha Iglesia
 q.º está a mi cargo; y p.º q.º consta y su abono le doy y firmo este
 en Madrid y cuero diez de mil ochoc.º veinte y tres =

Lorenzo Camacho
 y Pelascoy

2.º B.º
 El Prior D.º Ferrer

Digo yo Señora San Antonio religiosa
 de nuestro padre San Bernardo en el Convento
 de la Ciudad de Almagro errecibido de
 Jose Concuera vecino de Botaniar y
 Mayoridomo de fabrica en dicha villa
 la cantidad de cinquenta y cinco reales
 por aces la renta de Candelaria que con
 este y el bitto bueno del Señor D.º Fray D.º
 fernando Maria Herrero prior de la parroq.
 de la Madre de Dios y ante la de dicha villa
 letera abonado en sus quintas Almagro
 febrero diez de mill ochocientos tra
 ynta y tres.

Don 55^{tos} y 5^{tos} y 3^{tos}

Yo B.
 Don Fernando

Moneta y doblon de S.ª Antonia

El Alcaide de este Real de Balanz, Ayuda de
 Parroquia de San Diego de los Rios, a don Juan de
 Javier Cepeda, la Com. Segura y sus Cañabidos p.
 tras la conduccion de los y a la ciudad y de vuelta al Camp,
 en ser de los treinta y tres q.
 y ha venido pagandose indebidamente. y p.
 q.
 y ordeno lo p.
 en Madrid a 12 de Abril de 1793.

Don N. N. N.
 Recibi Juano Fabrix
 Cepeda

Don Juan de Fernandez
 Alcaide

Como Prior y Cura Propio y Rey de la Parroquia de la Madre de Dios
 de esta Ciudad de Almagro y en Arrebol la Villa de Beltranes y en virtud
 de mandado he recibido del Mayordomo de Fabrica de la Iglesia de Sta. Vi-
 lla mi covejo, Jose Cosmeagra, la cantidad de seiscientos treinta y tres
 reales de plata de Alcazar pintada y donada, q. p. Sta. Iglesia y colocada en ella otra
 de Mirabuenos ha sido conducida: q. p. q. Conde y siete de otros
 en cuenta de Sta. Mayordomo de q. y como el presente de Almagro
 a 16 de Febrero de 1853.

D.º Fr. D.º Fernando
 M.º Herrera

Son 650 y 3/4.

Cruzada de San Cosme y San Damiano Mayor de
 fabrica de la yglesia de bolanes talantada de Vibenta
 Reales D. por abas colados en dicha y glesia unanimes
 de altas y depe las herimientos y entonones y abas lin
 piado de bollinado y oflesia y Lucristia para abas
 guando doy el presente p.º año en Almagro a 20 de Enero
 de 1533.

Don D. D. D. D. D.

Don Valentín Puyosa

Bozo
 El Prior D. Herrero

Digo llo Pedro de Vaos Vecino desta Villa
que edado una tabla Nueva y dos medias ta-
blas para el Altar de N.ª de la

Encarnacion de mira buenos y es su ynporte
quatro v.ª vellon: - Digo llo Ricardo Ruiz
de como entregavi cien ladrillos su ynporte diez
y sei v.ª vellon que emos ve cibido del Ma.ª
domo de fabrica Josef Consuegra Bolanos a 23 de
Enero de 1832.

Ricardo Ruiz

= Son 20 v.ª =

2.º B.º
D.ª Herrero

He recibido de Jose Casaseca vicario de Ceballos como
 Mayordomo y C.º de la fabrica de la Iglesia de Sta. Villa
 la cantidad de noventa y v.º por haber pintado el cin-
 que de toda la Iglesia y un Altar p.º. A.º. de ella
 buenos para su abono en Cuentas con el Preboste, visado
 por el Sr. Prior de Sta. Iglesia en Almagro a 11 de Fe-
 brero de 1855

son 200 y v.º

Pago
 D.º Herrero

Jose Vegall

A

N.º 11

Recibido del Sr. D. José Cosuegra

Abogado de la Iglesia Paroquial de Belano.

la cantidad de treinta y dos r.º de vellón por

un jornal y medio y una caja para los esto pas para

Los 7.ºs sacramentos de la eucaristia y Estrema

Uncion y para que conste dieste que firmo en

Belano a 28 de Abril del Año 1833 yo el Sr. Mas.

D.º Agustín Menchero



32 r.º

D.º P.º
D.º Ferrer

2-18

Digo Agustín, Menchero, Maestro de oja
latero, de esta Ciudad, Como he recibido del
S.^{ra} Mayordomo de Iglesia de la, V.^a de Bola-
ños, el S.^{ra} Jose, Consuegra la cantidad de
dieziseis reales de a vea. con puesto tres fanos
dos del aluvrado del Santísimo Sac^{to}, y el de
la Extrema uncion y para su uso no doi el presen-
te q^e firmo en Almagro, a 15 de Febr^o, de 1833.

Son 16 1/2 1/2 1/2 Agustín, Menchero

2^o B^o
D.^o Herrero

En el presente se le habonará a Don Cosme de Moya Mayor-domo de las
 Caudales de Fabrica de la Iglesia de Bolanos mi onse. la cantidad de
 trescientos r. q. s. d. que se le ha de pagar correspondiente a su parte y al monto Capibular q.
 por mi ord.^{na} se ha mandado hacer a costa de las dhas. Fabricas de Sta.
 de Dios y Bolanos, y el servicio de los tres Prieores, y q. se le han
 habonados en Cuentas hoy el presente en Almagro a 15 de oct. del 1833.

Sen. 300 r. s. d. }
 1/2 r. s. d.

D.º Fernando M.^a
 Herrero

Me recibido de Jose Conruega Magdano de fabrica
La cantidad de treinta y seis reales procedentes de dos
seras que hecho para la Sacristia por cada del S.^a
Prior y para Seguridad Lo firmo en Bolanos a
diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos
treinta y dos =

N.º 20.

Son # 36 r. vellon

Yo yme yocho plantos por cinco baras y doze baras
los Caberales que azen cada dos Ciento Cinguan
tu y dos qui cada quatro y reportan los treinta
y seis reales lo que lo firmo =

Mateo Martin

yo B.
D.º Hermoso

Digayo Mateo Martin vecino de
 esta que es recibido de el Mayordom
 de fabrica Jose Consuegra la Can-
 tidad de cinco reales vellon de
 una Soga de esparto machacado
 para la Campena chica que
 no tenia. y para seguridad del
 dicho lo firmo Botanas Junio
 Jayme y nube de Mitochocensos
 Acaynta y tres

Mateo Martin
 de

Bajo
 de Herrera

Jun 1775

Digo Yo Juan Antequera, Maestro Carpintero de
 esta Villa, q. he recibido del Ayuntamiento de Sabina
 de la misma Jure Comuna, la cantidad de Catorce
 y 8^{tos} p. mi trabajo de hacer una Japa de
 Madeira p. el uso de la Iglesia, auvid. de
 mandato del Sr. Prior el Sr. D. Fernando Ma.
 Herrero; y p. que conste y se suva de
 todo lo referido, le doy y firmo el presente
 en Bolanoy veinte y cinco de Mayo de 1700 en mil
 otros. sacada y tres.

Concedido

Juan Antequera

V. B.
 D.º Ferrer

Gregorio Calzadecano vecino de esta villa y maestro
 Alcanil que recibido del Ayuntamiento de fabri-
 ca de esta Congregacion la cantidad de diez reales vellon
 de materiales y mis manos para poner la puerta
 en el pozo que ay entre yglesia y de figurar las
 dos Campanillas chicas y para que conste en
 las quentas de su Cargo doy el presente que fir-
 mo. Por tanto fecho en ayuntamiento de Mil.
 ochocientos noventa y tres =

Gregorio Calzadecano

Jorge Lopez

D.º B.º
 D.º Herrero

Digo lo yginacio Abad Maestro Cerrajer
 de como en recibido del ma. llerdo mo de fabrica
 la cantidad de quatro r^l y Mon por una llave
 Nueva para un cajon de tasa Crestia de esta parro-
 quia de Bolanos el dia 20 de Abril de 1833

son 4 r^l =

Ynacio Abad

Yo B^o
 D.º Herrero

Yo B^o
 D.º Herrero

Digo yo Josef Diaz Alegre Maestro de.
 Coro de canto enre cibido del Mañordomo.
 de fabrica Josef Consuegra la cantidad de
 de cinco v. y medio, procedidos de una llave
 Nueva, componer la cerraga, y un clavo largo
 de media vara para la puerta del Coro que da
 vista a la yglesia y para que coste doiete en.
 Bolanos a 26 de Marzo de 1833

= Son 5 v. ½ =

Jose Diaz Alegre


2.º B.º
 D.º Hermoso


Digo yo Bonifacio Carrasco vecino de la
 Ciudad de Almagro que escrito de
 Jose Consuegra vecino de la Villa de
 Botanos la Cantidad de Catorze reales
 por quatro arrobas de Carbon para la
 fabrica endicha y gloria arrazon de
 traynna quatro Cada una arroba
 y para que conste doy el presente, q.
 y igualmente digo yo Diego Perez que
 espero una Sevilla de Carbon para la
 fabrica en Botanos de tres arrobas y me
 dia en limpio otros reales a cada real
 y medio no lo firmo por no saber lo a
 cen el fiel medida Botanos es uno de
 de Milochocientos traynna y tres

Julgenio Aranda

Sonde Albar. # 2185

Bonifacio Carrasco

yo B.
 Dr. Ferrer

Digo yo Domingo Sanchez Sacrista Menor de la J. m. n.
 a desta Villa de Melián de como recibido del Mallo de mo de
 dicha yglesia Media Anova de Carbon para la sacristia que se gan-
 to en las presta de Cande loria y San Blas. y para que le sea a, abon-
 do en sus quatas lo firmo en Melián a 25 de Enero de 1833

En Son 24.º = Domingo Sanchez N.º 27

Yo Sr. Gerente
 yo de la Publica de la misma p.ª elección formal de los Sres. q. componen la Junta Na-
 cional de ella, doy y presento a dho. Sres. tanto de lo ingruado en mi pod. como de las
 libras en val. de leximo. Libram. q. acompaño; La cual es comprehensiva desde fin
 de Sept.º de 1832, a igual dia de el presente de 1833, y es en esta forma =

Cárgo en Grános =	Especies.				
	trigo	cent.	libra	panico.	alcate
Lo son cincuenta y siete fan. de trigo: Di-	f.	f.	f.	f.	@
22 y siete y medio de centeno: Ochenta de Cebada:					
10 y medio de Maiz; q. según la Tercera de					
138 000 Permiso q. obra por fabrica, tenidas en Cebada q.					
entab el Mudo. en el año de esta cuenta =	57...	17...	80...	11...	
138 000 Además me bajo cargo de Cuatro @ de					
138 000 Alcote q. ha salido p.º Cebada q.ª cuenta					
138 000 de lo q. aduado y amolado se paga a la fabrica					
138 000 p.º la Limpieza del Sino. cuya carga q.ª tota					
138 000 sea el Mudo q. disputa fundado p.º Tercera					
138 000 Maiz Promiso					
Total del cargo =	57...	17...	80...	11...	4 @

Data en Grános =

138 000 Primeram. son Data Diez y ocho fan. de trigo					
138 000 entregadas a don Juan Camacho (Saqueador Mayor)					
138 000 p.º su asignacion anual y aduado, otras dos p.º					
138 000 otros según recibos q. acompaño un					
138 000 el N.º 1.º					20.
138 000 D. son data seis fan. de centeno y una					} 21.
138 000 de trigo entregad. p.º cuenta de					
138 000 la asignacion anual de el Sacris- ta menor Greg. Ruiz, según					
138 000 recibos de los Num.º 2.º y 3.º					01.
					6
					21. 6

Dáta de la Buelta Arqs. Cent. Lib. Pari. aciffo
 21. 6. 00 00 00.

D. Son dáta las cuatros C. de veinte Comu-
 ndas en ocho Meses en la Lampara el
 Simo. según recienca del Libro de Arrentos 04.

total Dáta 21. 6. 00 00 04.

Del Argo 57. 17. 80 11. 04.

Liquid total de Argo 36. 11. 80 11. 00.

Cárgo en Mxs.

Primeramente son cárgo Mil Docientos treinta y
 valor de treinta y seis fan. de Argo vendidas a los precios
 y clasificas del Libro de Arrentos que acompaña y corrobora
 la cert. fo. del Real Medidor de esta Villa 1.230.

D. tambien lo son Mil ciento ochenta y siete y no importan
 las ochenta fan. de cebada vendida a la rinda a la rinda y
 med. fan. y la restante a quince 1.180.

D. Lo son además trescientos veintiseis y dos y valor de
 once fan. y med. de cent. vendida a veinte y ocho y
 según el Libro de Arrentos y cert. fo. del Real Medidor 0.322.

D. Lo son tambien Docientos cincuenta y tres y valor
 de once fan. y med. de randa a veinte y dos y según
 recienca del Libro de Gastos y Arrentos y el Real Medidor
 del Real Medidor 0.253.

D. Lo son asimismo Docientos ochenta y cuatro y pro-
 ducto de los rompin. to. Mayores y menores en esta C. 0.284.

D. Son mas cárgo noventa y siete y por los ayillos de
 este año 0.097.

44. Demás son cárgo y según las ultimas cuentas se
 dice queda a deba a esta Fabrica de S. Agustín Bolances 1.791.

Ultimamente son cárgo Dos mil seis. Cuarta y media y
 y. med. de las ultimas cuentas se dice queda a deba a
 no cabales 2.649.

total del Cárgo 7.806 y.

Dáta en Mxs.

Sueldo

Primeramente son dáta quin. to. Siete y pagados
 al sacante de los pagos parados p. cuenta de su aig-
 nador anual cuando acredita el libro marcado
 con el N. 3.º 0.507.

[Handwritten signatures and flourishes]



Valga p.º el Reynado de S. M. la S.ª D.ª Isabel 2.ª

<u>Sacristán Mayor</u>	D. Lo son tambien Docientos Veinte y pagados al Sacristán Mayor interino José Hermano de los Segun y como lo acredita el recibo N.º 4	o. 507
<u>D. Menor</u>	D. Tambien lo son trescientos y seis con veintidós pagados al Sacristán Menor Domingo Mera p.º cuenta de su cargo segun los recibos 5 y 6	o. 220. o. 366.....20.
<u>Entonad.</u>	D. por data cinco dias y pagados al Entonad. Juan de Aranda p.º su asignacion anual segun recibos de los Num. 7 y 8	o. 110.
<u>Farmia.</u>	D. Lo son treinta y seis los de los de la farmia y papel comprado en ella, segun recibo N.º 9	o. 031.
<u>Asistencia de Ropa</u>	D. Lo son ochenta y pagados a don Juan de los Rios p.º cuenta de los asignados al cura de asistencia y lavado de la Ropa blanca en el año de esta cuenta segun lo acredita el recibo N.º 10.	o. 080.
<u>Mayordomo</u>	D. Lo son ciento treinta y seis p.º el trabajo de recoger la Permisia, la unage p.º conduciarla y pago de la familia p.º su sueldo.	o. 160.
<u>Hostia & Candelaria</u>	D. Lo son cincuenta y cinco y pagados por la Hostia de Candelaria p.º la familia de Hospiciarios de N.ª S.ª segun el recibo N.º 11	o. 055
<u>Alcos</u>	D. Lo son quince y p.º la conduccion de Mar segun el recibo N.º 12	o. 015.
<u>Mesa de M. tar.</u>	D. Lo son cincuenta y cinco p.º como una Mesa de M. tar. p.º colar en ella N.ª S.ª de Mirabuenos segun lo acredita el recibo N.º 13	o. 630.
<u>Fornos de la Mesa de Altar y otros reparos</u>	D. Lo son ciento diez y pagados a Valentin Puellos p.º para la Mesa de Altar en la Iglesia expellida de los cimientos de toda ella, de maderas, y pagar los maderas y unas tablas segun los recibos de los Num. 14 y 15	o. 110.
<u>Pintor</u>	D. tambien lo son Docientos y pagados p.º pintar el retablo de la Capilla y un Altar en figura de retablo p.º N.ª S.ª de Mirabuenos segun recibo N.º 16	o. 200.

Favole S 4. Lo son cuarenta y ocho d. pagad. p.º un fa-
vor nuevo y conpartida de otros segun lo d
rechos de los Num. 17 y 18 ----- // 0.048.

Manto Capitulár 4. Lo son trece d. p.º el Manto Capitulár
segun recibo del N.º 19 ----- // 0.300.

Obas infer. 4. Lo son Setenta y cuatro d. y med. pagad.
por los conceptos que acreditan los recibos de los
Numeros 20, 21, 22, hasta el 25 ----- // 0.074....17.

Carbon. 4. tambien lo son veinte y cinco d. con
veinte y tres med. gastado en carbon, ademas de
los q. contiene el libro de gastos, segun los recibos
de los Num. 26 y 27 ----- // 0.025....23.

Cera 4. Asimismo lo son trece y Setenta y
cinco d. gastado en la cera consumida en todo este
año en la Parroquia en el p.º menor espacio el
libro de gastos q. acompaña ----- // 0.375.

Gastos me-
nores S 4. Lo son data veinte Cuarenta y un d.
imbatidos en los gastos Menores de este año
q. expresa el mismo libro en los que quedan
incluidas dos C. de acypte consumidas en los
cuatro meses restantes del año ----- // 0.141.

Desembriado 4. Lo son me Data mil Setec. noventa
y una d. q. quedaban en prod. de P.º D. Agustín
Solano y no ha podido logarse su cobranza
p.º no habia desado bienes al tpo. de su defun.º // 1.791.

4. Lo son tambien dos mil Seiscientos Cuarenta
y nueve d. q. qued. adeudando el Diff.º Mariano
Cabrado cuya insolencia provio de la falencia
de bienes p.º su defun.º ----- // 2.649.

Ultimante lo son data cincuenta y cinco d. p.º
el Pap.º y Dion. de la formacion de esta cuenta ----- // 0.055.

Total data ----- 7.943....26.

Cargo ----- 7.806.

Data ----- 7.943....26.

Acarre a im favor ----- 0.137....26

De forma q. J. J.



Salga p. el Reynad de S. M. la S.ª D. Grabiª 2ª

137²⁶ tificad el cargo de granos y Mts. cual aparece por la
Farmia original q. obra p.ª Cabeza en siete folios útiles
y Certificad de los precios a q. fueron vendidos los granos y
p.ª el fil medid.ª de esta villa q. en seguida se halla
unido y forma el octavo f.ª; y la Data con los Documentos
relacionados y Numerados, hecha Compensacion de Amba
Partidas, en Visto me resulta en deber la Fabrica los Ciento
treinta y siete v. con Veinte y seis mrs. cual queda clasificad
en el precid.ª Valance, Salvo error; Ten presente de la Veri-
cidad de esta cuenta la firmo, y juro su Comprension
a esta Señal de **F** firmandola en Bolanion a Catrice de
Dic.ª de Mil ochoc. treinta y tres

José Comas

[Signature]